FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM N° 03/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DICOSO"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 08:00 horas del 28 de enero del 2020, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que la oferta presentada cumpla con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM N° 03/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DICOSO" con ID Nº 371.684.-

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular Nº 03 de fecha 07 de enero de 2020, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

- CAP INT EVELYN LORENA ARGUELLO

SECRETARIO

- VSGTO 1º COM OSCAR SANTIAGO RIVAS LINO

MIEMBROS

- SGTO 1º JM VIVIANA VILLAGRA LEZCANO
- SGTO 1º TEC ALEXIS MONTIEL PONILLAUX

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 01/2020 de fecha 03 de enero de 2020 se ha procedido a la apertura de sobre de la siguiente:

OFERENTE	ITEM COTIZADO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	HOJAS FOLIDAS
1- SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos	**1, 2 y 3**	**Gs. 40.396.716.-**	01al 13

1.2. Al realizar la verificación del Acta de Apertura se deja constancia de que en el acto de Apertura de Sobres se realiza sin contar con el mínimo establecido de tres (3) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente a razón de que la Unidad Responsable afectada por el

presente procedimiento tienen la imperiosa necesidad de contar con los servicios de la presente contratación en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 que en su Artículo 2° establece: "Disponer que en las Contrataciones Directas las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicando de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c del art 34 de la ley N° 2051/03.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

N°	DOCUMENTOS / OFERENTES	SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE

Al observar el cuadro precedente se destaca cuanto sigue:

La Oferta de **SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos,** **CUMPLE** con esta etapa de la evaluacion.

Análisis según Resolución DNCP N° 849/2015

CRITERIO	SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	- Sergio Daniel Mongelos C.I. N° 1.485.811	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Sergio Daniel Mongelos C.I. N° 1.485.811	**No Se Registran Datos – Cumple**

Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Sergio Daniel Mongelos C.I. Nº 1.485.811	**No Se Registran Datos – Cumple**

Según se observa en el cuadro precedente el oferente **SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos, CUMPLE** con esta etapa de la evaluacion.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma **SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos**. En ese sentido **no se han observado errores aritméticos** en la planilla de precios presentada por la firma **SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Conforme a las ofertas presentadas por la firma **SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos,** se procedió al análisis de los precios ofertados por las firmas mencionadas:

Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto Nº 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.

DOCUMENTO	SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos
Certificado de Origen Nacional	NO CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente el oferente **SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos, NO CUMPLE** con esta etapa, por consiguiente no podrá ser beneficiada con la aplicación del mencionado decreto.

Habiéndose verificado el documento mencionado, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, teniendo en cuenta que la adjudicación se realiza por **ITEM**, según el siguiente orden:

ITEM Nº 1 – Computador con estándares especiales para diseño grafico

OFERENTE	PRECIO TOTAL
SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos	27.900.000

ITEM Nº 2 – Computadoras personales (PC) de escritorio

OFERENTE	PRECIO TOTAL
SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos	6.736.716

ITEM Nº 3 – Impresora multifunción a chorro

OFERENTE	PRECIO TOTAL
SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos	5.760.000

Según se desprende del cuadro observado up supra, la firma **SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos,** presenta la única oferta y por consiguiente los Items con los precios más bajos, en consecuencia y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se procede a analizar la misma a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado Precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos,** a los efectos de verificar su complimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: a) capacidad legal, c) capacidad financiera, e) experiencia.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la **ANEXO E -** Documentos que componen la Oferta. Constatándose lo siguiente:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**SDM CONSULTING De Sergio Daniel Mongelos**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE

SDM CONSULTING	**SDM CONSULTING De Sergio Daniel Mongelos**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

III. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	**NO APLICA**

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**NO APLICA**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**SDM CONSULTING De Sergio Daniel Mongelos**
1) Balance General y estado de resultados de los dos últimos 2 años (2017, 2018), para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE
2) IVA General de los dos últimos 2 años (2017, 2018), para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE
3) Formulario 106 de los últimos 2 años (2017, 2018), para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
4) Formulario 104 de los últimos 2 años (2017, 2018), para contribuyentes de Renta Personal	NO APLICA
5) Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia	CUMPLE

V. Otros documentos.	**SDM CONSULTING De Sergio Daniel Mongelos**
1) Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos dos años (2017, 2018)	CUMPLE
2) Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos dos años (2017, 2018)	CUMPLE
3) Para determinar la experiencia del oferente, se consideraran además la experiencia de 2 años como mínimo en el rubro ofertado para lo que será necesario copias de contratos con empresas públicas y privadas.	CUMPLE
4) **DD.JJ.** de pago del impuesto a la renta, del último ejercicio fiscal	NO APLICA
5) **DD.JJ.** del IVA, correspondiente al mes precedente	CUMPLE

6) Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera.	CUMPLE
7) Comprobante de pago de Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura en el cual tributa o fija su domicilio comercial	CUMPLE
8) El oferente de no ser fabricante de los bienes objetos de la presente contratación, deberán presentar una Autorización del Fabricante, representante o distribuidor dentro de la República del Paraguay.	CUMPLE
9) Copia autenticada del Certificado de origen nacional	NO CUMPLE

Según se observa en el cuadro el oferente **SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos, CUMPLE** con esta etapa de la evaluacion.

Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Art 59 y concordantes del Decreto 21909/03, el cual faculta al Comité de Evaluación a solicitar documentos y/o aclaración de las ofertas

En ese sentido por Nota N° 1, de fecha 07 de febrero de 2020, se ha solicitado al oferente **SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos,** la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- ✓ Balance General y estado de resultados de los dos últimos 2 años (2017, 2018), para contribuyente de IRACIS.
- ✓ IVA General de los dos últimos 2 años (2017, 2018), para contribuyentes sólo del IVA General
- ✓ Formulario 106 de los últimos 2 años (2017, 2018), para contribuyentes del IRPC.
- ✓ Formulario 104 de los últimos 2 años (2017, 2018), para contribuyentes de Renta Personal..
- ✓ Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos dos años (2017, 2018)
- ✓ Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos dos años (2017, 2018) y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta.
- ✓ DD.JJ. de pago del impuesto a la renta, del último ejercicio fiscal
- ✓ DD.JJ. del IVA, correspondiente al mes precedente
- ✓ Autorización del Fabricante, representante o distribuidor dentro de la República del Paraguay, de los bienes objetos de la presente contratación.

Cumplido el plazo establecido, el Oferente **SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos,** ha presentado las documentaciones correspondientes solicitadas por el Comité de Evaluación.

4.2 Verificación de la experiencia:

De conformidad a lo establecido en el **ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC) - numeral. 18, Inc. (d),** se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

OFERENTE	SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos
Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS,** de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta.	CUMPLE
Certificado de buen cumplimiento de contratos de **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS,** formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2017-2018). Los certificados deberán ser de **adquisición de equipos informáticos (como mínimo un certificado por año solicitado).**	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente el oferente **SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos, CUMPLE** con esta etapa de la evaluacion.

4.3 Capacidad técnica: NO APLICA

4.4 Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el **ANEXO B - DATOS DE LA CONTRTACION (DDLC) - numeral. 18, Inc. (c),** se ha procedido el análisis de la capacidad Financiera de la firma: **SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos**, constatándose el siguiente análisis:

SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.017	2.018	2017		
ACTIVO CORRIENTE	46.489.445	29.161.056	11,22	17,89	14,56	Cumple
PASIVO CORRIENTE	4.143.190	1.629.870				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0.80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.017	2.018	2017		
TOTAL DE ACTIVOS	47.268.427	32.201.658	0,09	0,051	0,07	Cumple
TOTAL DE PASIVOS	4.143.190	1.629.870				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.017	2.018	2017		
CAPITAL	3.998.863	3.998.863	0,00	1,06	0,53	Cumple
UTILIDAD	5.114.007	4.241.049				

OBSERVACIONES:
La firma ***SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos,*** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Según se observa en el cuadro precedente el oferente **SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos,** **CUMPLE** con esta etapa de la evaluacion.

4.4 Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en **ANEXO C** del PBC, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los bienes presentados por la firma **SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos,** constatándose el siguiente análisis:

Especificaciones Técnicas		**SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos**
ITEM 1. COMPUTADOR CON ESTÁNDARES ESPECIALES PARA DISEÑO GRAFICO		
Características Generales	*El equipo requerido debe poseer la característica de integración de todos sus componentes en una sola pieza, pudiendo ser exceptuados accesorios como mouse, teclado y adaptadores. El equipo deberá ser entregado con todos los software solicitados instalados, configurados y activados.*	CUMPLE
- Procesador	*4 núcleos de 3.40 GHz (con posibilidad de alcanzar hasta 3.80 GHz).*	CUMPLE
- Memoria RAM	*8 GB, 2400 Mhz, expandible hasta 32 GB*	CUMPLE
- Almacenamiento	*HDD de 1TB*	CUMPLE
- Monitor	*21", Tecnología retina, Resolución 1920 x 1080, 4K, Retroiluminación LED sin mercurio.*	CUMPLE
- Tarjeta de video	*4 GB dedicada*	CUMPLE
- Conectividad	*WiFi: 802.11ac, Bluetooth 4.2, Puerto Fast Ethernet RJ45 10/100/1000.*	CUMPLE
- Multimedia	*Micrófono, cámara HD, altavoces estéreo.*	CUMPLE
- Puertos y Ranuras	*4 puertos USB 3.0, 2 Puertos Thenderbolt versión 3 con capacidad de transmisión hasta 40Gbps, 1 puerto USB 3.1 Tipo C con capacidad de transmisión hasta 10Gbps, slot de seguridad tipo Kensington, entrada para auriculares con micrófono.*	CUMPLE
- Sofware utilitarios	*Editor de video Profesional, Editor de imagen Profesional, antivirus, Copia de seguridad, visor de documentos tipo pdf, software de virtualización x86, x86_64, Utilitario de oficina compatible con archivos tipo doc, docx, xls, xlsx, ppt, pptx. Todos los mencionados deberán contar con sus respectivas licencias perpetuas a excepción del antivirus que se aceptará a modo de suscripción por el periodo mínimo de 12 meses.*	CUMPLE
Características adicionales	*Sistema Operativo con arquitectura 64 Bits basados en UNIX, con interface gráfica manipulable nivel usuario, actualizable tanto en forma de update y upgrade manteniendo la integridad total del sistema y archivos contenidos. Capacidad de realizar Zoom, texto a voz, subtítulos opcionales, Voice-Over.*	CUMPLE

- Accesorios incluidos	*1 (un) mouse inalámbrico correspondiente al equipo, 1 (un) teclado inalámbrico correspondiente al equipo, 1 (un) auricular con micrófono, 1 (un) adaptador Thunderbolt 3 a HDMI, DVI y VGA.*	CUMPLE
- Servicios	*Garantía, asistencia técnica y soporte por 1 año.*	CUMPLE

Especificaciones Técnicas	**SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos**
ITEM 2. COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	
Conforme a la plantilla DNC001 - Computadora Tipo 1 - Avanzada , VERSION 2	CUMPLE

Especificaciones Técnicas	**SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos**
ITEM 3. IMPRESORA MULTIFUNCIÓN A CHORRO DE TINTA	
Método de impresión Cabezal de impresión Precisión Core™	CUMPLE
Configuración inyectores 400 Inyectores negro, 128 Inyectores por color.	CUMPLE
Tamaño máximo gota 3,3 pl, Con tecnología de gotas de tinta de tamaño variable.	CUMPLE
Resolución de impresión 4.800 x 1.200 ppp.	CUMPLE
Multifunción Impresión, Escanear, Copia, Fax	CUMPLE
CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES.	
La impresora de inyección de tinta 4 en 1, debe tener suficiente tinta para imprimir hasta 11.000 páginas ***sin necesidad de cartuchos.***	CUMPLE
tinta negra y en color (con dos Packs completos de botellas de tinta).	CUMPLE
Impresión contínua.	CUMPLE
Con tinta suficiente para imprimir 11.000 páginas	CUMPLE
Impresión a doble cara.	CUMPLE
WiFi y aplicaciones. Impresión desde dispositivos móviles	CUMPLE
4 en 1. Impresión, copia, escaneado y fax.	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente la oferta presentada por la firma **SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos** <u>CUMPLE</u> satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Aplicación del margen de referencia:

Evaluacion de los precios ofertados en virtud a lo establecido por la Resolucion DNCP Nº 411/201 de fecha 1 de febrero del 2018.-

En el siguiente cuadro se realiza la comparación del precio de referencia y el precio ofertado, a los efectos de determinar si el mismo se encuentra dentro de los parametros, conforme se aprecia:

SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Computador con estandares especiales para diseño grafico	14.000.000	13.950.000	50.000	0
2	Computadoras personales (PC) de escritorio	7.000.000	6.736.716	263.284	4
3	Impresora multifunción a chorro de tinta	1.800.000	1.920.000	120.000	7

De conformidad al cuadro que antecede se aprecia que el precio ofertado se encuentra dentro los parametros establecidos por la normativa legal, por consiguiente el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que cumple con el criterio establecido en el PBC y es recomendable para la adjudicación, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en la **Resolucion DNCP Nº 411/201 de fecha 1 de febrero del 2018.-**

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad:

ADJUDICAR: en base al **Art. 34 Inc. c)., a la Firma SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos** la CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM N° 03/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DICOSO" con ID Nº 371.684, conforme se detalla:

DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL					SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos				
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Present	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	43211502-9999	Computador con estandares especiales para diseño grafico	Unidad	Unidad	2	HP	China/ Mexico	13.950.000	27.900.000
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	Unidad	1	HP	China/ Mexico	6.736.716	6.736.716
3	43212110-001	Impresora multifuncion a chorro de tinta	Unidad	Unidad	3	HP	China	1.920.000	5.760.000
TOTAL									**40.396.716**

Total adjudicado: en la presente de la CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM N° 03/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DICOSO" con ID Nº 371.684.-, asciende a **Gs. 40.396.716 (Guaraníes cuarenta millones trescientos noventa y seis mil setecientos diez y seis).**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 17 de febrero de 2020, en el salón de actos del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación

OSCAR SANTIAGO RIVAS LINO
VSGTO 1º COM – SECRETARIO C.E.

ALEXIS MONTIEL PONILLAUX
SGTO 1º TEC – MIEMBRO C.E.

VIVIANA VILLAGRA LEZCANO
SGTO 1º JM – MIEMBRO C.E.

EVELYN LORENA ARGUELLO
CAP INT – PRESIDENTE C.E.